

**CENTRO ASOCIADO DE
TENERIFE**

UNED

Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.
Plaza número: 26

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2020, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADM- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ALMENARA NIEBLA, SILVIA	SI						
2	ÁLVAREZ CLAVIJO, ENRIQUE	SI						
3	AMDJADI GUILANPOUR, SANTIAGO	NO	X					1
4	CASTRO MOLINA, FRANCISCO JAVIER	NO				X		
5	COBO SAÉNZ, INÉS	NO	X	X	X			1
6	CORUJO HERNÁNDEZ, AYOZE	NO	X					
7	CRUZ ORÁN, MELANIA	SI						
8	DARIAS FUENTES, RITA	NO	X		X			1
9	DIVASSÓN MENDIVIL, BLANCA	SI						
10	FLORES PÉREZ, RAQUEL ADRIANA	SI						
11	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, NAYRA IRIS	NO	X					
12	GUTIÉRREZ DE ARMAS, JUDIT	SI						
13	LLANOS CASTRO, ÁNGEL SALVADOR	SI						
14	LUIS LEÓN, ÁNGEL DÁMASO	NO	X					
15	MANESCAU MARTÍN, MARÍA TERESA	NO						1
16	MORAL ABAD, MARIO	SI						
17	PADILLA DÍAZ, ALBERTO ROMÁN	NO	X					1
18	PEÑA COBO, ESTEBAN	SI						
19	PÉREZ BÁEZ, MARÍA DEL CRISTO	NO						1
20	PÉREZ GONZÁLEZ, DAVID ENRIQUE	NO	X		X			1
21	REYES MORENO, CESÁREO MANUEL	SI						
22	SANTANA RODRÍGUEZ, AURELIO	NO						1
23	SEBASTIÁN DE ERICE ARANDA, LUCAS	SI						



Mod. 3

[Handwritten signature]

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.5 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.3)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.3)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.3)

5. Por no presentar firmada la solicitud.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 20 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

LA LAGUNA, a 6 de marzo de 2020.

El Director del centro Asociado



Fdo.: MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ